

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, a treinta de abril de dos mil quince, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº 1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR PIERRY.

MINISTROS: SEÑORA SANDOVAL, SEÑOR BLANCO, SEÑORA MUÑOZ y EL ABOGADO INTEGRANTE: SEÑOR LAGOS.

No asiste la Ministra señora Egnem por hacer uso de licencia médica.

Se deja constancia que el Ministro señor **Aranguiz** integra la Primera Sala de este Tribunal por estar inhabilitado para conocer de los autos Rol Nro 4.568-15 incluídos en la Tabla Ordinaria de esta Sala.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza la señora Secretaria.

PRESIDÈNTE

SECRETARIA